



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
2500812	GRADO EN MEDICINA

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE MEDICINA

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>Primer curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
360	-	2009-10	X	X

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
		X	

## INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO .....	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER .....	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.....	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO .....	9
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO.....	13
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS.....	15
5. INDICADORES DE RESULTADO .....	16
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN. ....	32
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS .....	36
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.....	36
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA.....	38

**INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO**

**URL:** <https://medicina.ucm.es/grado-en-medicina>

**ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER**

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

**1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.**

El enlace de la página Web que contiene esta información es:

<http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

La composición de la Comisión de Calidad en el curso 2018-19 fue la siguiente:

<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Categoría y/o Colectivo</b>
Javier	Arias Díaz	Decano
Manel	Giner Nogueras	Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado
Elena	Vara Ameigeiras	Vicedecana de Estudiantes
Jesús	Millán Núñez-Cortés	Vicedecano de Relaciones Institucionales e Innovación Docente
María de la Luz	Cuadrado Pérez	Vicedecana de Ordenación Académica
José Luis	Carreras Delgado	Vicedecano del Hospital Clínico San Carlos
Juan Francisco	del Cañizo López	Vicedecano del Hospital Gregorio Marañón
Victoria	Villena Garrido	Vicedecana del Hospital 12 de Octubre
María Isabel	Colado Megía	Secretaria Académica
Francisco	Miguel Tobal	Delegado del Decano para el Grado en Nutrición Humana y Dietética
Alberto	Fernández Lucas	Delegado del Decano para el Grado en Terapia Ocupacional
José Antonio	Zueco Alegre	Coordinador del Campus Virtual
Ángeles	Vicente López	Coordinadora del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica

Fco. Javier	Carricondo Orejana	Coordinador del Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas
Juan José	Salazar Corral	Coordinador del Programa de Doctorado y del Máster en Investigación en Ciencias de la Visión
María José	Recio Hoyas	Coordinadora del Máster de Investigación en Inmunología
María Dolores	Gutiérrez López	Coordinadora del Máster de Investigación en Medicina Traslacional
Antonio José	López Farré	Coordinador del Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada
María Luisa	Delgado Losada	Coordinadora del Máster en Salud, Integración y Discapacidad
María Elvira	Gutiérrez-Vierna de Molina	Gerente
Aurea	Fernández Villar	Jefa de la Sección de Personal
Ana Isabel	Martín Velasco	Representante de Departamentos de Ciencias Básicas
Alfonso	Lagares Gómez-Abascal	Representante de Departamentos de Ciencias Clínicas
Antonio	Pujol de Castro	Representante de Alumnos del Grado en Medicina
Lourdes	Marqués Haro	Representante de Alumnos del Grado en Terapia Ocupacional
Lucía	Martín	Representante de Alumnos del Grado en Nutrición Humana y Dietética
Pablo	Lázaro Ochaita	Agente Externo. Representante del Colegio Oficial de Médicos de Madrid

### 1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La descripción general del funcionamiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Facultad de Medicina se encuentra en el siguiente enlace:

<https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina vigente en el curso 2018-19 fue elaborado y aprobado por la Comisión en reunión celebrada el 15 de diciembre de 2010. Este reglamento fue refrendado por la Junta de Facultad en sesión celebrada el 26 de enero de 2011, y se resume en la **Figura 1**.

El **primer nivel** del SGIC es la Comisión de Calidad del Centro, que es la máxima responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad de Medicina. Es función del Presidente de la Comisión invitar a asistir a las reuniones a aquellas personas que puedan informar sobre temas específicos, pero el derecho a voto estará restringido a los miembros de la Comisión. La Comisión de Calidad se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias. En sesiones ordinarias

con carácter trimestral, de las que al menos dos de ellas serán presenciales. La Convocatoria se realiza con al menos 48 horas de antelación y en ella se incluye el orden del día previsto y la documentación correspondiente, siendo remitidos por medios electrónicos. Para la reunión en sesiones extraordinarias, se requiere la iniciativa del Presidente o la solicitud de un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de 24 horas y contendrá el orden del día de la reunión. La toma de decisiones se lleva a cabo por asentimiento o, en su caso, por mayoría simple, quedando reservado el voto de calidad al Presidente. En caso de reunión electrónica, se consideran como asistentes al total de los miembros de la Comisión y la mayoría simple se considera sobre el conjunto de los mismos. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.



**Figura 1.** Estructura del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Medicina

El **segundo nivel** está constituido por la Comisión de Docencia, que realiza la coordinación y seguimiento docente de los grados de la Facultad de Medicina y está en permanente contacto con la Comisión de Calidad. La Comisión de Docencia toma las decisiones relevantes que afectan a todos los grados de la Facultad conjuntamente, en contacto con los Coordinadores de cada Título, que además forman parte de ambas comisiones. Para el caso particular del Grado en Medicina, la Vicedecana de Ordenación Académica actúa como Coordinadora de la titulación. La Comisión de Calidad recibe y analiza la información recogida por la Comisión de Docencia y de las reuniones de Coordinación de Grado a partir de los resúmenes y las actas que figuran en la página web de la Facultad sobre las reuniones mantenidas. Además, los Vicedecanos y Coordinadores que participan en ambas comisiones se encargan de garantizar el intercambio de información. De esta forma, la Comisión de Calidad analiza el funcionamiento de cada titulación. Tanto en la Comisión de Calidad como en la Comisión de Docencia hay participación de los alumnos a través de sus representantes.

La propia estructura y procedimientos de trabajo de la Comisión de Calidad, previamente descritos, favorecen en sí mismos la generación de decisiones consensuadas. No obstante, con fecha de 15 de enero de 2018 se estableció un procedimiento para la resolución de los potenciales conflictos, consistente en:

1. En caso de detección de un determinado conflicto, éste será analizado por la Comisión, constandingo como un punto específico del orden del día.
2. El proceso de toma de decisiones ante el conflicto planteado seguirá los siguientes pasos:

- a. Exposición de la información relevante en relación con el problema o situación sobre la que se requiere tomar la decisión, definición de los criterios de decisión, identificación de las alternativas y posibles resultados de cada una de las alternativas.
- b. Búsqueda de una solución de consenso tras el oportuno debate.
- c. En caso de no llegarse a un acuerdo en la propia Comisión, el conflicto será debatido por parte de la Junta de Facultad o por el grupo de personas relevantes que la propia Junta de Facultad decida. La Junta o el grupo procederán a proponer una solución de consenso a las diferentes partes en conflicto, arbitrando los mecanismos para su posible implantación.
- d. En caso de no existir consenso, la Junta procederá a tomar la última decisión, cerrando así el procedimiento.

En el **tercer nivel**, se encuentran las Subcomisiones de Docencia (V. apartado 2).

Durante el curso 2018-19 este sistema ha permitido coordinar todos los aspectos relacionados con la calidad y la docencia de la titulación de Medicina y de otras titulaciones (ver apartados 1.3 y 2 de la presente memoria). No ha sido preciso recurrir en ningún momento al procedimiento establecido para la resolución de conflictos.

**1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
<u>10 de diciembre de 2018</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación</li> <li>- Seguimiento docente</li> <li>- Memorias de seguimiento y renovación de acreditación de las titulaciones oficiales</li> <li>- Subcomisiones de la Comisión de Calidad, Seguimiento e Innovación Docente</li> <li>- Programa Docencia</li> <li>- Proyectos de innovación docente</li> <li>- Ruegos y preguntas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Vicedecano de Calidad presenta a los miembros de la Comisión.</li> <li>- Se indica que los Directores de Departamento deben enviar al Decanato un registro de las posibles incidencias que hayan tenido lugar en la docencia de sus respectivos Departamentos al término de cada cuatrimestre.</li> <li>- Se planifica la elaboración de las memorias de seguimiento y se informa de los futuros procesos de renovación de la acreditación de las titulaciones.</li> <li>- Se informa de que sólo existe una subcomisión, la de Seguimiento de la Actividad Docente, y se sugiere evaluar la conveniencia de su continuidad.</li> <li>- Se recuerda que los Departamentos deben asignar a los profesores un mínimo de 1,5 créditos en una misma asignatura para que puedan ser evaluados en el Programa Docencia. Se informa de la puesta en marcha de un sistema piloto para la evaluación de los profesores de Práctica Clínica, que en las ediciones anteriores del Programa Docencia no han podido ser evaluados por los alumnos.</li> <li>- El Vicedecano de Innovación Docente destaca la importancia de conocer los proyectos de innovación docente que se están ejecutando en los distintos Departamentos y propone su puesta en común en una Jornada de Innovación Educativa.</li> <li>- El representante de alumnos del Grado en Medicina indica que el cuestionario Docencia no recoge algunos aspectos relevantes para los estudiantes. El</li> </ul>

Memoria anual de seguimiento del GRADO EN MEDICINA  
FACULTAD DE MEDICINA

		Vicedecano de Innovación Docente manifiesta que se está realizando una encuesta a los alumnos de Medicina que complementaría las encuestas diseñadas para el conjunto de la UCM.
<u>10 de enero de 2019</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación del acta de la reunión anterior</li> <li>- Memorias de seguimiento de las titulaciones oficiales</li> <li>- Ruegos y preguntas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se aprueba el acta por asentimiento.</li> <li>- Para la elaboración de las memorias, se acuerda solicitar los indicadores que faltan, así como información sobre el buzón de quejas y sugerencias y la utilización del Campus Virtual. Se señala la necesidad de actualizar la página web del centro y de convocar con frecuencia reuniones de la Comisión de Calidad, para cumplir con lo especificado en las memorias de los títulos.</li> <li>- El representante de alumnos del Grado en Medicina solicita que se lleven a cabo estudios docimológicos de los exámenes tipo test y que las notas se publiquen dentro de los plazos que marca la normativa. Se plantea la adquisición de máquinas correctoras de exámenes y su utilización para el análisis docimológico.</li> </ul>
<u>24 de enero de 2019</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación del acta de la reunión anterior</li> <li>- Aprobación de las memorias de seguimiento</li> <li>- Ruegos y preguntas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En el orden del día del borrador del acta anterior, se sustituye "Aprobación, si procede, de las memorias de seguimiento" por "Memorias de seguimiento".</li> <li>- Se da el visto bueno a las memorias de calidad de las titulaciones, incluyendo la de Medicina. Se acuerda abordar la unificación de las páginas web según el modelo establecido por el Rectorado. Se indica que faltan valoraciones de agentes externos; para futuros seguimientos de la titulación, se propone solicitar la valoración del representante del Colegio de Médicos, que forma parte de la Comisión de Calidad como agente externo.</li> <li>- El representante de alumnos del Grado en Medicina solicita que se incluya una parte cualitativa en las encuestas de satisfacción, a lo que se le responde que las encuestas siguen un modelo único para toda la UCM. El representante de los alumnos felicita a los Departamentos por haber incrementado el número de espacios abiertos en el Campus Virtual, si bien señala que aún hay asignaturas que no están dadas de alta. Finalmente, solicita la creación de una comisión para revisar el modelo de portafolios de Práctica Clínica, lo que se traslada a la Comisión de Docencia.</li> </ul>
<u>25 de marzo de 2019</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación del acta de la reunión anterior</li> <li>- Presentación de alegaciones a los informes de las memorias de seguimiento</li> <li>- Ruegos y preguntas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se aprueba el acta por asentimiento.</li> <li>- En relación con la titulación de Medicina, se informa de que una de las recomendaciones del informe del Vicerrectorado de Calidad es incluir en la web el porcentaje de doctores en el profesorado. Dado que la información que ofrece el Sistema Integrado de Datos Institucionales SIDI es incompleta, se acuerda solicitar a los Departamentos los datos sobre los Profesores Asociados que cuentan con el título de doctor.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- En relación con las cuestiones planteadas sobre el sistema de recogida de quejas, se indica que se debe dar a conocer la existencia del buzón de quejas y sugerencias, aunque de hecho existan sistemas complementarios.</li> <li>- En relación con la necesidad de incorporar encuestas de satisfacción de agentes externos, se informa de que el Vicerrectorado de Calidad ha proporcionado un cuestionario específico, y se invita al representante del Colegio de Médicos a completarlo a final de curso.</li> <li>- En relación con el bajo porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción, se señala que es necesario fomentar la participación de los estudiantes en las encuestas.</li> <li>- Finalmente, se acuerda que los Coordinadores de cada una de las titulaciones consideren qué aspectos deben incluir en sus respectivos documentos de alegaciones.</li> </ul>
<p><u>29 de abril de 2019</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación del acta de la reunión anterior</li> <li>- Valoración de los informes definitivos de seguimiento de las titulaciones</li> <li>- Representantes de la Facultad de Medicina para la Comisión de Evaluación de Proyectos Innova 2019</li> <li>- Ruegos y preguntas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se aprueba el acta por asentimiento, tras introducir dos cambios en la redacción no relacionados con la titulación de Medicina.</li> <li>- En relación con la titulación de Medicina, se señala que en el informe del Vicerrectorado de Calidad se mantiene “Cumple parcialmente” en algunos puntos, que se explicarán con más detalle en el informe de seguimiento del curso próximo.</li> <li>- Se proponen dos representantes de estudiantes, dos de PDI y uno del PAS de la Facultad de Medicina para formar parte de la Comisión de Evaluación de los proyectos de innovación de la Convocatoria Innova.</li> <li>- El representante de los estudiantes señala las dificultades que tienen con el programa Docencia en la titulación de Medicina por la falta de adecuación de algunos de los ítems evaluados y la falta de correspondencia de los profesores a evaluar con la docencia impartida. Se recuerda que los ítems de Docencia son los mismos para toda la Universidad y que los profesores deben tener asignado un mínimo de 1,5 créditos en la aplicación informática GEA para que puedan ser evaluados en una determinada asignatura.</li> <li>- Los estudiantes solicitan que se formulen de forma adecuada las preguntas en los exámenes tipo test para evitar que tengan que ser eliminadas.</li> <li>- También solicitan que se amplíe el uso del Campus Virtual a más asignaturas.</li> <li>- Los estudiantes manifiestan preocupación por el Proyecto de Ley que plantea cotizaciones a la Seguridad Social de los alumnos en prácticas.</li> <li>- Finalmente, solicitan que el Plan de Estudios de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) se adapte a los estándares de la <i>World Federation of Medical Education</i> con objeto de que</li> </ul>

		los egresados puedan seguir ejerciendo en Estados Unidos después del año 2023.
<u>11 de julio de 2019</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación del acta de la reunión anterior</li> <li>- Seguimiento docente de los Departamentos</li> <li>- Problemática con el cierre de actas</li> <li>- Ruegos y preguntas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se aprueba el acta por asentimiento.</li> <li>- Se informa de que está funcionando de forma satisfactoria el sistema de seguimiento docente, y que los Departamentos no han registrado ninguna incidencia a lo largo del curso.</li> <li>- Se exponen los múltiples problemas generados por el retraso en el cierre de actas. Se proponen algunas medidas específicas para solventar este problema, como informar a los Directores de Departamento de las asignaturas pendientes el día que concluye el plazo de cierre de actas. El Vicedecano de Calidad plantea elevar una propuesta a la Junta de Facultad.</li> <li>- El Vicedecano de Calidad informa de que ha recibido desde el Vicerrectorado de Calidad el modelo de encuestas de satisfacción de los agentes externos. Se plantea enviar estas encuestas a los agentes externos lo antes posible.</li> </ul>

FORTALEZAS

DEBILIDADES

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Coordinación del título de Medicina se lleva a cabo desde la **Comisión de Docencia**. Además, existen varias subcomisiones, que tienen como función coordinar algunos aspectos específicos de la titulación: Subcomisión de las Sesiones Básico-Clínicas, Comisiones de Práctica Clínica, Comité ECOE y Subcomisión del Trabajo de Fin de Grado en Medicina. La existencia de estas subcomisiones permite una mayor eficiencia y el buen desarrollo de las actividades asignadas.

La **Subcomisión de las Sesiones Básico-Clínicas** tiene como objetivo organizar estas sesiones, en la que los estudiantes presentan casos clínicos bajo la tutela de un profesor de asignaturas básicas y un profesor de asignaturas clínicas. Las Sesiones Básico-Clínicas constituyen una actividad docente cuya evaluación se integra en la asignatura Práctica Clínica III. En el curso 2018-19, las Sesiones Básico-Clínicas se celebraron el 5 de abril. Mediante reuniones presenciales y a través de procedimientos electrónicos (mensajes de correo electrónico y formularios web abiertos en los plazos correspondientes), la Subcomisión organizó la estructura de las sesiones, estableció las normas generales de participación, facilitó la colaboración entre tutores básicos y tutores clínicos y supervisó el proceso de evaluación.

Para cada uno de los hospitales universitarios, existe una **Comisión de Práctica Clínica**. En el curso 2018-19 estas comisiones fueron las encargadas de organizar las rotaciones de los alumnos de Práctica Clínica I, II y III por los distintos servicios hospitalarios y centros de salud, supervisar el desarrollo de las rotaciones y la labor de los tutores, diseñar los métodos de evaluación y calificar la asignatura de Práctica Clínica. Para las tres comisiones hubo reuniones presenciales al inicio de curso, así como una comunicación mantenida entre sus miembros en el transcurso del mismo. En la Facultad de Medicina hay una Jefa de Sección de Relaciones Hospitalarias, que está en continuo contacto con las tres comisiones y les sirve de apoyo.

El **Comité ECOE** es el encargado de organizar la prueba ECOE (Evaluación Clínica Objetiva y Estructurada), con la que se evalúan las competencias clínicas adquiridas por los estudiantes del Grado en Medicina en el último año de la titulación. En el curso 2018-19, este Comité diseñó el

organigrama y los contenidos de la ECOE mediante reuniones mensuales y comunicaciones con los profesores participantes durante el primer cuatrimestre, y organizó la logística de la prueba (recursos materiales, recursos informáticos, etc.) a lo largo del segundo cuatrimestre. En el apartado 5.5 de esta memoria se aporta más información sobre la ECOE.

La **Subcomisión del Trabajo de Fin de Grado en Medicina** coordinó la asignación de tutores y de temas de investigación a los alumnos de sexto curso para la realización de su Trabajo de Fin de Grado con nivel de Máster (TFGM) mediante mensajes de correo electrónico a los alumnos y a todos los profesores de la Facultad y mediante vínculos a formularios web a principios de curso. Además, publicó la estructura con la que los estudiantes debían presentar su TFGM y los criterios de evaluación en la ficha de la asignatura, organizó y publicó la composición de los tribunales, convocó la defensa pública de los trabajos, y se reunió para asignar las calificaciones de los TFGM de todos los alumnos a final de curso.

La composición de la Comisión de Docencia y de las distintas subcomisiones se puede encontrar en:

<https://medicina.ucm.es/comision-de-docencia>

En el curso 2018-19, la Comisión de Docencia se reunió en:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
<u>21 de enero de 2019</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación</li> <li>- Propuesta de asignaturas optativas para el curso 2019-20</li> <li>- Revisión de los portafolios y de las fichas de evaluación de las rotaciones de Práctica Clínica</li> <li>- Utilización de herramientas para el análisis de las preguntas de examen tipo test</li> <li>- Informe sobre el grado de utilización del Campus Virtual</li> <li>- Ruegos y preguntas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Vicedecana de Ordenación Académica presenta a los miembros de la Comisión.</li> <li>- Se informa sobre la renovación, suspensión y nuevas propuestas de asignaturas optativas para el curso siguiente. La Vicedecana de Ordenación Académica señala que algunas asignaturas optativas para las que se ha solicitado renovación han tenido un número bajo de matrículas en el curso 2018-19; informa de que la propuesta de estas asignaturas se tramitará y se elevará a la Junta de Facultad, pero advierte de que la oferta quedará pendiente de la resolución del Vicerrectorado de Estudios.</li> <li>- La Vicedecana de Ordenación Académica informa de que la hoja de evaluación de Práctica Clínica aprobada y publicada para su uso en los grupos del Hospital Clínico y Gregorio Marañón ha sido difícil de aplicar a determinadas rotaciones, y de que los instrumentos empleados en el Hospital 12 de Octubre son diferentes. Se aprueba por la Comisión la creación de grupos de trabajo para cada una de las áreas (Medicina, Cirugía, Traumatología, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y Atención Primaria), de acuerdo con los Departamentos, con objeto de elaborar modelos de portafolio que se adapten a la idiosincrasia de cada una de las rotaciones y que, al mismo tiempo, sean homogéneas para todos los hospitales.</li> <li>- La Secretaria Académica informa sobre la posibilidad de disponer en la Facultad de <i>hardware</i> y <i>software</i> específico para la corrección de exámenes de tipo test y para su análisis (nivel de dificultad y poder de discriminación de las preguntas). Se propone solicitar presupuestos de máquinas de corrección de</li> </ul>

		<p>exámenes, así como una demostración para valorar su adecuación a las necesidades de los Departamentos.</p> <p>- La Vicedecana de Ordenación Académica informa de que los alumnos han comunicado que hay asignaturas de 3º a 6º curso que no tienen espacios abiertos en el Campus Virtual, y de que algunas que sí tienen espacios abiertos no hacen uso de los mismos para publicar el programa y los criterios de evaluación. Se recuerda que, según el Reglamento del Estudiante de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), los objetivos, docentes y los procedimientos de evaluación de todas las asignaturas deben hacerse públicos, y que uno de los recursos disponibles es el Campus Virtual. Se solicita la comunicación a los Departamentos sobre este punto.</p> <p>- Se informa de que se solicitará a los coordinadores de las asignaturas optativas la actualización de las fichas docentes, donde debe constar el calendario y horario de las clases para evitar posibles incompatibilidades horarias con las asignaturas básicas y obligatorias.</p>
<p><u>30 de mayo de 2019</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación del acta de la reunión anterior</li> <li>- Informe de la Vicedecana de Ordenación Académica</li> <li>- Acuerdos anuales sobre Ordenación Académica</li> <li>- Elaboración de los calendarios del curso 2019-20</li> <li>- Ruegos y preguntas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La representante de los alumnos del Grado en Medicina desea que conste en el acta que, en la reunión anterior, se acordó contar con los estudiantes en los grupos de trabajo para la revisión de los portafolios, a través de la Delegación de Alumnos. Se aprueba por unanimidad.</li> <li>- La Vicedecana de Ordenación Académica informa de las fechas de las graduaciones para el curso 2018-19. Informa también de que se ha aprobado en Junta de Facultad la Planificación Docente para el curso académico 2019-20 (plazas ofertadas, asignaturas ofertadas, turnos, franjas horarias, etc.). Señala que ya se ha publicado el calendario oficial de la UCM para el mismo curso, con inicio el día 2 de septiembre, y que se fijará el comienzo de las clases en la Facultad de Medicina el día 4 de septiembre. Informa de que ya está publicada en la web de la Facultad la oferta de asignaturas optativas para el siguiente curso. Además, informa de que ya se han elaborado nuevos modelos de portafolio de Práctica Clínica para las rotaciones de Atención Primaria, Cirugía y Traumatología, que han sido aprobados por los Departamentos correspondientes y que están pendientes de aprobación por la Junta de Facultad. Añade que el portafolio para las rotaciones de Pediatría de Atención Primaria está en fase muy avanzada. Asimismo, informa de que la Facultad dispone ya de una máquina de corrección de exámenes tipo test, cuyos formularios específicos tendrán que ser solicitados por cada Departamento. Finalmente, informa de que el 24 de junio tendrá lugar el examen de homologación de títulos</li> </ul>

		<p>extranjeros para la titulación de Medicina, para el que se solicitarán preguntas a los Departamentos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se acuerda mantener el inicio de las clases en la Facultad a las 8:30 y las de los Hospitales a las 8:00, con comienzo de cada clase 10 minutos más tarde de la hora señalada y finalización a la hora en punto. Será excepción 3º del Hospital Clínico San Carlos, cuyos alumnos comenzarán las clases a las horas en punto y terminarán 10 minutos antes, con objeto de facilitar que puedan bajar a tiempo a la Facultad para la realización de determinadas prácticas. Las asignaturas optativas se impartirán en horario de tarde, de modo que no se solapen con el resto de asignaturas.</li><li>- Se recuerda la normativa de coincidencia de exámenes de asignaturas correspondientes a distintos cursos, según la cual la asignatura de curso inferior tiene siempre la prioridad y la de curso superior deberá ofrecer una fecha alternativa a los alumnos afectados. Se recuerda también que se debe facilitar la conciliación de fechas a alumnos Erasmus y deportistas de alto rendimiento.</li><li>- Se recuerda que, por normativa legal, todos los alumnos deberán presentar su certificado de delitos de naturaleza sexual antes de comenzar las prácticas clínicas. Se informa de que los alumnos de 3º a 6º de Medicina deberán entregarlo junto con el resto de la documentación de la próxima matrícula.</li><li>- Se insta a hacer uso del Campus Virtual y a incluir en él las fichas docentes y los programas de las asignaturas al margen de su publicación en la web. Asimismo, se recomienda utilizar el Campus Virtual para la publicación de calificaciones.</li><li>- La Vicedecana de Ordenación Académica informa de que se están elaborando los calendarios académicos para el curso 2019-20, y de que hasta la fecha se han mantenido ya dos reuniones de coordinación con los profesores de 1º y 2º. Se señala que también se contará con la revisión por parte de los Departamentos y de la Delegación de Alumnos de todos los calendarios.</li><li>- La representante de los alumnos recuerda que se sugirió en Comisión Permanente valorar la posible división de las asignaturas de Patología Médica y Patología Quirúrgica en sus bloques temáticos como asignaturas independientes. La Secretaria Académica recuerda que este tipo de solicitud debe hacerse directamente a los Departamentos. La Vicedecana de Ordenación Académica hace notar que dicha división implicaría una labor compleja de coordinación entre los distintos hospitales.</li></ul>
--	--	--

Además, las subcomisiones de las Sesiones Básico-Clínicas, Práctica Clínica y Trabajo Fin de Grado/Máster y el Comité ECOE mantuvieron varias reuniones a lo largo del curso con el fin de organizar y coordinar las actividades asignadas.

Este sistema de coordinación docente se adapta bien a las particularidades de la titulación en Medicina, y ha funcionado de forma satisfactoria en el curso 2018-19.

Por otra parte, a lo largo del curso la Vicedecana de Ordenación Académica, la Vicedecana de Estudiantes, el Vicedecano de Calidad y los Vicedecanos de los Hospitales mantuvieron un contacto permanente mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas con los profesores del título y con los alumnos (a través de los delegados y los representantes de la Delegación de Alumnos).

### FORTALEZAS

### DEBILIDADES

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

La distribución del profesorado de la Facultad de Medicina en el curso 2018-19 queda recogida en la tabla siguiente:

Categoría	Nº de profesores			Porcentaje		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Asociado	28	23	51	5,3%	6,2%	5,7%
Asociado CC. Salud	351	265	616	66,1%	71,4%	68,3%
Asociado Interino	1	1	2	0,2%	0,3%	0,2%
Ayudante Doctor	5	6	11	0,9%	1,6%	1,2%
Catedrático de Escuela Universitaria	1	-	1	0,2%	-	0,1%
Catedrático de Universidad	28	12	40	5,3%	3,2%	4,4%
Catedrático de Universidad Vinculado	19	1	20	3,6%	0,3%	2,2%
Colaborador	-	1	1	-	0,3%	0,1%
Contratado Doctor	6	15	21	1,1%	4,0%	2,3%
Contratado Doctor Interino	5	4	9	0,9%	1,1%	1,0%
Emérito	9	-	9	1,7%	-	1,0%
Titular de Escuela Universitaria	1	3	4	0,2%	0,8%	0,4%
Titular de Universidad	34	36	70	6,4%	9,7%	7,8%
Titular de Universidad Vinculado	43	4	47	8,1%	1,1%	5,2%
<b>Total</b>	<b>531</b>	<b>371</b>	<b>902</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Los profesores adscritos a la Facultad de Medicina imparten docencia en Medicina y/o en otras titulaciones de Grado de Ciencias de la Salud de la propia Facultad y de otras facultades de la Universidad Complutense de Madrid (UCM).

El número de profesores que participaron en la docencia del Grado en Medicina durante el curso académico 2018-19 fue, en total, de 894. El personal académico que imparte docencia en esta titulación reúne un nivel apropiado de cualificación académica para la formación de los futuros médicos y dispone de adecuada experiencia y calidad docente e investigadora. En la siguiente

tabla se refleja la distribución por categorías de los profesores que imparten docencia en el Grado en Medicina, así como el número de créditos impartidos y el número de sexenios de los profesores funcionarios, profesores contratados permanentes y profesores eméritos:

Categoría	Nº de profesores	Porcentaje	Créditos Impartidos	Porcentaje	Sexenios
Asociado	45	5,0%	361,29	3,8%	-
Asociado CC. Salud	603	67,4%	5.528,65	58,5%	-
Asociado Interino	2	0,2%	19,70	0,2%	-
Ayudante Doctor	11	1,2%	129,20	1,4%	-
Catedrático de Escuela Universitaria	1	0,1%	18,20	0,2%	1
Catedrático de Universidad	42	4,7%	625,02	6,6%	206
Catedrático de Universidad Vinculado	21	2,3%	345,85	3,7%	79
Colaborador	1	0,1%	2,25	0,0%	-
Contratado Doctor	20	2,2%	219,34	2,3%	26
Contratado Doctor Interino	8	0,9%	132,35	1,4%	15
Emérito	10	1,1%	77,39	0,8%	49
Titular de Escuela Universitaria	4	0,4%	87,75	0,9%	-
Titular de Universidad	77	8,6%	1.099,49	11,6%	184
Titular de Universidad Vinculado	49	5,5%	805,54	8,5%	111
<b>Total</b>	<b>894</b>	<b>100,0%</b>	<b>9.452,02</b>	<b>100,0%</b>	<b>671</b>

Para la docencia de las asignaturas clínicas se cuenta con un número importante de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, que tienen una amplia experiencia asistencial y constituyen una figura fundamental para la formación clínica de los estudiantes. Sin embargo, las plazas de profesorado permanente, tanto vinculado a los hospitales como no vinculado, ha descendido por debajo de lo deseable en los últimos años. En este descenso ha influido la falta de reposición de las jubilaciones recientes, la limitación en el número de plazas convocadas y la dificultad que tienen los profesionales sanitarios para cumplir con los requisitos actuales de acreditación. También pueden ser determinantes las particularidades que tiene la carrera docente dentro de los hospitales universitarios de nuestra comunidad, donde aún no se ha creado la figura de Profesor Contratado Doctor vinculado.

Destacamos el buen nivel de la investigación realizada por nuestros profesores, que queda reflejado en una media de 2,9 sexenios por profesor. En el curso 2018-19, los valores medios de los sexenios de investigación según las distintas categorías docentes fueron: Profesor Emérito, 4,9; Catedrático de Universidad, 4,5; Titular de Universidad, 2,3, y Catedrático de Escuela Universitaria, 1. En el conjunto del profesorado, el porcentaje de doctores fue del 86%.

Los profesores del Grado en Medicina hacen un uso amplio del **Campus Virtual**, y en el último año este uso se ha incrementado. En el curso 2018-19, el 95% de las asignaturas básicas y obligatorias del Grado en Medicina tenían espacios abiertos en el Campus Virtual, si bien la cobertura no se extendió a todos los grupos docentes en algunas asignaturas.

Los profesores de Medicina también se implican en actividades de innovación docente. En la convocatoria **Innova-Docencia** 2018-19 se concedieron y se desarrollaron un total de 13 proyectos de innovación docente relacionados con la titulación de Medicina.

En relación con los programas de evaluación de la actividad docente, las encuestas oficiales las realiza, gestiona y publica el Vicerrectorado de Calidad desde su Oficina para la Calidad a lo largo del curso académico. La tasa de participación del profesorado del Grado en Medicina en el programa **Docentia** no es elevada, pero en el último año se ha incrementado. Tal y como se muestra en la siguiente tabla, en el curso 2018-19 el porcentaje de profesores que solicitaron participar en este programa (IUCM-6) fue de 36,24%. Por otro lado, la proporción de profesores participantes que fueron evaluados finalmente (IUCM-7) fue de 34,57% (88 profesores en el programa de Docentia en Extinción, de evaluación anual, y 24 en el programa Docentia UCM, de evaluación trianual). Esta proporción ha sido más alta que la de cursos pasados. Cabe destacar que la casi totalidad de los profesores que finalmente fueron evaluados obtuvieron una evaluación positiva (IUCM-8, 99,11%; 88 profesores en el programa de Docentia en Extinción y 23 en el programa Docentia UCM).

Hay que tener en cuenta que, en nuestra titulación, un alto porcentaje del profesorado está constituido por Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, que hasta el curso 2017-18 han estado excluidos de la evaluación en el Programa Docentia. De hecho, estos profesores imparten la mayor parte de sus créditos en las asignaturas de Práctica Clínica I, II y III, en las que el procedimiento habitual del Programa Docentia no es fácilmente aplicable. Esta circunstancia hizo que el Vicerrectorado de Calidad pusiera en marcha un Procedimiento Excepcional para Evaluación Docentia a través de las asignaturas de Práctica Clínica I, II y III en el curso 2018-19, en colaboración con el Vicedecano de Calidad de nuestra Facultad. Este procedimiento ha permitido obtener la evaluación Docentia a 21 profesores Asociados de Ciencias de la Salud que solicitaron participar en el programa. No obstante, la tasa de participación de nuestro profesorado en el Programa Docentia continúa siendo baja.

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación 2015-16	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación 2016-17	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación 2017-18	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación 2018-19
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	31,64%	41,79%	28,99%	36,24%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	14,17%	9,68%	10,53%	34,57%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	99,11%

FORTALEZAS      DEBILIDADES

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La Facultad de Medicina mantiene como sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones el procedimiento oficial mediante registro y el buzón de quejas y sugerencias a través de la web, que fue creado en el curso 2013-14 y que permanece claramente visible en la página de información general del título: <http://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas>. Se trata de un sistema abierto que permite enviar quejas y/o sugerencias de forma personal o anónima y que no está

restringido a la comunidad universitaria. El formulario genera una entrada en la base de datos y la información se envía conjuntamente a la Jefa de Sección de la Secretaría de Alumnos y a la Secretaria Académica. La Comisión de Calidad revisa el funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones implantado en la titulación, estudia las solicitudes recibidas y adopta las decisiones que sean necesarias sobre las mismas.

Durante el curso 2018-19 se registraron 13 quejas relacionadas con la titulación de Medicina: tres por retrasos en la publicación de calificaciones o de las actas, dos en relación con el sistema de traslados, una por fallo en un procedimiento electrónico, dos relacionadas con obtención de certificados, una en la que se señala falta de información en la web, otra en la que se solicita la creación de grupos de tarde, una en la que se indican problemas de accesibilidad al pabellón docente del Hospital 12 de Octubre, otra en la que se solicita que este hospital proporcione ropa de quirófano a los alumnos y, finalmente, una en la que se reclama mayor difusión de la información, mayor seguridad de las taquillas del Hospital Clínico y ampliación de horario de la biblioteca.

En todos los casos, estos mensajes se trasladaron a las personas responsables y se contestaron a través de las direcciones de correo electrónico de contacto que constaban en el registro. Las quejas de secretaría fueron contestadas directamente por la Jefa de Sección de la Secretaría de Alumnos. Además, siempre que ha sido posible (p.ej. retraso en la publicación de calificaciones o información en la web), se han adoptado medidas correctoras.

Como procedimiento complementario, los alumnos delegados de los distintos cursos y los representantes de la Delegación de Alumnos han mantenido contacto permanente con los Vicedecanos de Estudiantes, Ordenación Académica y Calidad, y con los Vicedecanos de los Hospitales, para comunicarles las incidencias que han ido surgiendo a lo largo del curso y las sugerencias por parte de los alumnos. Estas quejas se han trasladado a las personas implicadas (coordinadores de asignaturas, profesores, etc.) y se han resuelto en todos aquellos casos en los que ha sido posible. Las principales quejas o sugerencias académicas de los alumnos en el curso 2018-19 se presentaron además en la Comisión de Calidad y en la Comisión de Docencia a través de sus representantes, y se recogen en los apartados 1.3 y 2 de esta memoria. Desde estas comisiones se han emprendido acciones para tratar de resolver todas las cuestiones planteadas sobre las que se llegó a un consenso (p.ej. se promovió el uso del Campus Virtual a través de los Departamentos y se contó con los alumnos para participar en los grupos de trabajo para la elaboración de nuevos portafolios de Práctica Clínica). Estos sistemas ofrecen vías alternativas al buzón de quejas y sugerencias, y mejoran la atención a nuestros alumnos y a otros miembros de la comunidad universitaria.

## FORTALEZAS

## DEBILIDADES

### 5. INDICADORES DE RESULTADO

#### **5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos**

En la siguiente tabla se muestran indicadores académicos definidos por la Comunidad de Madrid (ICM) o la UCM (IUCM) para el Grado en Medicina:

Memoria anual de seguimiento del GRADO EN MEDICINA  
FACULTAD DE MEDICINA

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación 2015-16	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación 2016-17	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación 2017-18	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación 2018-19
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	320	320	320	295
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	325	303	380	298
ICM-3 Porcentaje de cobertura	106,56%	100,31%	124,06%	101,02%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	90,70%	91,33%	92,24%	91,44%
ICM-5 Tasa de abandono del título	4,17%	4,43%	8,07%	4,30%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	95,87%	95,01%	95,22%	95,26%
ICM-8 Tasa de graduación	86,93%	87,75%	87,69%	87,50%
IUCM-1 Tasa de éxito	95,97%	96,56%	96,80%	96,25%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	768,75%	677,19%	757,50%	648,81%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	948,13%	947,50%	1183,44%	929,15%
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	94,77%	84,82%	79,47%	88,93%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	94,77%	94,58%	95,29%	95,00%

En el curso 2018-19 se ofertaron 295 plazas de nuevo ingreso y el porcentaje de **cobertura** fue del 101,02%. De este modo se ha corregido, en parte, el desajuste provocado por el alto número de alumnos de nuevo ingreso que se matricularon en el curso anterior.

La tasa de **demanda** en primera opción para acceder a los estudios de Grado en Medicina en nuestra universidad se ha mantenido en niveles muy altos en los últimos años, y en el curso 2018-19 fue del 648,81%. Esta tasa de demanda hace que la nota de corte de la Facultad de Medicina de la UCM sea una de las más elevadas de España.

Las tasas de **rendimiento, eficiencia y éxito** también son elevadas, y en los últimos años se han mantenido por encima de lo estimado en la memoria de verificación (tasa de eficiencia prevista:

88,5%). En el curso 2018-19 la tasa de rendimiento del título ha sido del 91,44%, la tasa de eficiencia de los egresados ha sido 95,26% y la tasa de éxito ha sido 96,25%. También es alta la participación de los alumnos en los exámenes, de modo que la tasa de **evaluación** en el último curso ha sido del 95,00%. Estos datos prueban el alto grado de compromiso de los alumnos.

La tasa de **graduación** se ha mantenido en los últimos cursos por encima de la estimada en la memoria de verificación (73,5%); para el curso 2018-19 fue del 87,50%. Por otro lado, la tasa de **abandono** del título ha permanecido por debajo de las previsiones de la memoria de verificación (10,5%), y para la última cohorte ha sido del 4,30%.

Los resultados académicos obtenidos por los estudiantes del Grado en Medicina de la UCM son excelentes, con un porcentaje de aprobados en primera matrícula superior al 90% en la mayoría de las asignaturas. En la siguiente tabla se exponen los datos de matrícula y los resultados académicos de las distintas **asignaturas** en el curso 2018-19 (indicador **ICMRA-2**).

Memoria anual de seguimiento del GRADO EN MEDICINA  
FACULTAD DE MEDICINA

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
Análisis de Datos en Ciencias de la Salud	Optativa	5	5	0	60,00%	100,00%	40,00%	60,00%	2	0	1	1	0	1
Anatomía Clínica	Optativa	2	2	0	50,00%	100,00%	50,00%	50,00%	1	0	0	0	0	1
Anatomía Humana I	Básica	297	287	10	91,58%	97,49%	6,06%	93,73%	18	7	69	174	18	11
Anatomía Humana II	Obligatoria	391	373	18	95,40%	98,42%	3,07%	97,86%	12	6	176	186	2	9
Anatomía Patológica	Obligatoria	373	333	40	89,01%	94,32%	5,63%	93,39%	21	20	101	192	24	15
Asignatura de Cirugía Plástica	Optativa	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	3	14	1
Bases Celulares de la Genética Humana	Obligatoria	362	283	79	79,28%	89,97%	11,88%	86,22%	43	32	84	122	65	16
Bases de la Medicina de Urgencias. Primeros Auxilios	Optativa	53	53	0	98,11%	100,00%	1,89%	98,11%	1	0	0	3	47	2
Bases Legales de la Medicina	Obligatoria	337	333	4	99,11%	100,00%	0,89%	99,40%	3	0	51	177	94	12
Bases Psicológicas de los Estados de Salud y Enfermedad	Básica	413	370	43	92,01%	95,72%	3,87%	95,14%	16	17	156	209	3	12
Bioestadística	Básica	299	278	21	90,30%	96,77%	6,69%	94,60%	20	9	56	119	82	13

Memoria anual de seguimiento del GRADO EN MEDICINA

FACULTAD DE MEDICINA

Bioética Clínica	Optativa	26	25	1	69,23%	100,00%	30,77%	72,00%	8	0	0	10	8	0
Bioftalmología	Optativa	84	84	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	75	3	2	4
Biología Celular, Embriología General e Histología Humana	Básica	333	288	45	84,38%	91,53%	7,81%	88,89%	26	26	72	164	29	16
Bioquímica Básica	Básica	318	271	47	76,42%	86,48%	11,64%	82,66%	37	38	91	100	40	12
Bioquímica Humana	Básica	405	360	45	86,67%	94,35%	8,15%	90,83%	33	21	76	180	78	17
Comunicación Clínica	Optativa	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	12	0
Concienciación Vial para Estudiantes Universitarios	Optativa	86	84	2	98,84%	100,00%	1,16%	100,00%	1	0	24	53	4	4
Consejo Genético en Medicina	Optativa	3	3	0	66,67%	100,00%	33,33%	66,67%	1	0	0	0	1	1
Cuidados Paliativos: Cómo Ayudar Cuando No Puedes Curar	Optativa	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	4	3	0
Cultivo de Células Animales y Humanas	Optativa	26	26	0	84,62%	100,00%	15,38%	84,62%	4	0	3	9	9	1
Daño Cerebral y Neurodegeneración	Optativa	10	10	0	70,00%	100,00%	30,00%	70,00%	3	0	2	5	0	0
Dermatología	Obligatoria	357	334	23	94,68%	98,26%	3,64%	97,31%	13	6	94	125	104	15
Dermocosmética y Hábitos Saludables de la Piel	Optativa	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	1

Memoria anual de seguimiento del GRADO EN MEDICINA

FACULTAD DE MEDICINA

El Fracaso Multiorgánico	Optativa	34	34	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	27	0
El Hombre Enfermo. Aspectos Históricos y Socioculturales.	Optativa	48	48	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	11	33	3
El Proceso de Donación y Trasplante	Optativa	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	4	11	1
Emergencias Médicas Extrahospitalarias y su Continuidad Hospitalaria	Optativa	36	36	0	94,44%	100,00%	5,56%	94,44%	2	0	1	4	28	1
Enfermedad y Medicina en el Arte I	Optativa	47	47	0	97,87%	100,00%	2,13%	97,87%	1	0	0	5	39	2
Enfermedades Infecciosas y Calendarios Vacunales	Optativa	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	0
Enseñanza Clínica con Simuladores	Optativa	43	43	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	13	28	2
Epidemiología	Obligatoria	391	378	13	96,42%	97,67%	1,28%	97,62%	5	9	188	174	2	13
Exploración Clínica Cardíaca con Ultrasonidos	Optativa	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	4	0
Farmacología I	Obligatoria	420	334	86	69,29%	79,29%	12,62%	76,05%	53	76	92	152	29	18
Farmacología II	Obligatoria	346	333	13	95,95%	98,22%	2,31%	97,90%	8	6	102	192	22	16
Farmacología III	Obligatoria	355	345	10	95,49%	98,26%	2,82%	97,10%	10	6	34	164	124	17
Física Médica	Básica	323	305	18	89,47%	93,83%	4,64%	91,15%	15	19	135	129	10	15

Memoria anual de seguimiento del GRADO EN MEDICINA  
FACULTAD DE MEDICINA

Fisiología Básica	Básica	312	291	21	86,54%	94,74%	8,65%	90,72%	27	15	64	128	64	14
Fisiología Humana	Obligatoria	410	369	41	86,59%	94,41%	8,29%	91,33%	34	21	85	191	59	20
Fisiopatología y Propedeútica Quirúrgica	Obligatoria	342	334	8	96,78%	98,81%	2,05%	97,01%	7	4	109	169	38	15
Genética Molecular Humana	Obligatoria	426	368	58	86,15%	93,62%	7,98%	90,49%	34	25	113	198	43	13
Hidrología y Climatología Médica	Optativa	7	7	0	42,86%	42,86%	0,00%	42,86%	0	4	1	1	0	1
Humanidades Médicas	Básica	332	312	20	93,37%	96,57%	3,31%	95,83%	11	11	99	136	61	14
Imagen Cardiovascular	Optativa	32	32	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	28	3	1
Infección en el Ámbito Hospitalario	Optativa	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	0
Inmunología	Obligatoria	325	302	23	87,08%	91,59%	4,92%	89,07%	16	26	42	193	35	13
Inmunología Clínica	Optativa	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	5	1
Inmunonutrición	Optativa	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	14	3	1
Inmunoterapia del Cáncer y Las Inmunopatías	Optativa	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	0	1
Introducción a la Asistencia del Paciente Crítico	Optativa	5	5	0	80,00%	100,00%	20,00%	80,00%	1	0	3	0	1	0
Introducción a la Gestión de Pacientes	Optativa	47	47	0	95,74%	100,00%	4,26%	95,74%	2	0	4	16	23	2

Memoria anual de seguimiento del GRADO EN MEDICINA

FACULTAD DE MEDICINA

Investigación Criminal: Antropología y Biología Forense	Optativa	29	28	1	75,86%	95,65%	20,69%	75,00%	6	1	9	10	2	1
La Comunicación con el Paciente en Medicina de Familia y Atención Primaria	Optativa	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	18	2	0
Los Nuevos Paradigmas de la Medicina del Siglo XXI. Una Medicina sin Fronteras	Optativa	31	31	0	93,55%	100,00%	6,45%	93,55%	2	0	9	15	4	1
Manifestaciones Oftalmológicas de las Enfermedades Sistémicas	Optativa	19	19	0	94,74%	100,00%	5,26%	94,74%	1	0	17	1	0	0
Medicina del Deporte	Optativa	29	29	0	93,10%	100,00%	6,90%	93,10%	2	0	0	20	7	0
Medicina en Ambientes Extremos	Optativa	18	18	0	83,33%	100,00%	16,67%	83,33%	3	0	2	10	3	0
Medicina Física Y Rehabilitación	Obligatoria	348	337	11	97,41%	99,12%	1,72%	98,22%	6	3	100	207	20	12
Medicina Legal y Toxicología	Obligatoria	381	371	10	97,38%	100,00%	2,62%	98,65%	10	0	51	233	69	18
Medicina Preventiva y Salud Pública	Obligatoria	360	354	6	98,06%	99,72%	1,67%	98,59%	6	1	46	205	90	12
Medicina sin Fronteras. Cirugía en Cooperación Sanitaria	Optativa	69	69	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	13	47	6	3
Medicina Tropical y del Viajero	Optativa	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	8	0
Microbiología General	Obligatoria	409	389	20	89,98%	93,88%	4,16%	92,03%	17	24	151	149	58	10
Microbiología Médica	Obligatoria	330	326	4	96,67%	97,26%	0,61%	97,55%	2	9	116	165	28	10

Memoria anual de seguimiento del GRADO EN MEDICINA

FACULTAD DE MEDICINA

Microcirugía	Optativa	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	18	0
Neuropsicología Médica	Optativa	20	20	0	90,00%	100,00%	10,00%	90,00%	2	0	0	2	16	0
O Cambiamos de Conducta o Cambiamos de Planeta	Optativa	58	58	0	98,28%	100,00%	1,72%	98,28%	1	0	0	23	34	0
Obstetricia y Ginecología	Obligatoria	377	326	51	85,94%	94,74%	9,28%	91,72%	35	18	98	159	49	18
Oftalmología	Obligatoria	344	333	11	96,51%	97,65%	1,16%	97,30%	4	8	99	134	84	15
Organografía Microscópica Humana	Obligatoria	409	373	36	87,78%	92,05%	4,65%	90,08%	19	31	83	143	115	18
Otorrinolaringología	Obligatoria	370	338	32	90,54%	94,37%	4,05%	92,90%	15	20	153	153	14	15
Patología General	Obligatoria	363	327	36	88,43%	93,86%	5,79%	92,97%	21	21	51	168	85	17
Patología Médica I	Obligatoria	366	335	31	90,44%	97,93%	7,65%	94,03%	28	7	47	156	113	15
Patología Médica II	Obligatoria	363	329	34	88,15%	94,40%	6,61%	93,92%	24	19	70	164	74	12
Patología Médica III	Obligatoria	363	353	10	94,77%	98,85%	4,13%	96,32%	15	4	36	221	71	16
Patología Quirúrgica I	Obligatoria	366	336	30	87,98%	96,12%	8,47%	91,96%	31	13	66	187	61	8
Patología Quirúrgica II	Obligatoria	359	335	24	93,87%	98,25%	4,46%	97,31%	16	6	61	189	76	11
Pediatría	Obligatoria	360	334	26	90,56%	97,31%	6,94%	94,91%	25	9	42	199	70	15

Memoria anual de seguimiento del GRADO EN MEDICINA

FACULTAD DE MEDICINA

Práctica Clínica I	Prácticas Externas	339	334	5	98,23%	100,00%	1,77%	98,50%	6	0	11	159	148	15
Práctica Clínica II	Prácticas Externas	335	331	4	98,81%	99,70%	0,90%	99,09%	3	1	3	115	201	12
Práctica Clínica III	Prácticas Externas	357	352	5	98,60%	100,00%	1,40%	99,72%	5	0	4	155	177	16
Prevención y Atención a los Accidentes y a la Parada Cardíaca en la Infancia	Optativa	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	14	1
Prevención y Control de Drogas	Optativa	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	10	16	2	0
Psiquiatría	Obligatoria	353	340	13	96,88%	100,00%	3,12%	99,12%	11	0	32	225	72	13
Radiología	Obligatoria	356	332	24	87,36%	93,67%	6,74%	91,57%	24	21	172	126	1	12
Reanimación	Optativa	39	39	0	97,44%	100,00%	2,56%	97,44%	1	0	4	22	10	2
Sanidad Militar	Optativa	54	54	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	30	18	0
Síndromes de Urgencias Evaluados por Ecografía a Pie de Cama	Optativa	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	25	1
Tabaquismo	Optativa	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	9	1
Técnicas Quirúrgicas en Atención Primaria	Optativa	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	16	11	1
Trabajo Fin de Grado (Medicina)	Proyecto Fin de Carrera	355	338	17	98,87%	100,00%	1,13%	99,70%	4	0	2	98	234	17
Traumatología y Cirugía Ortopédica	Obligatoria	362	353	9	95,30%	98,85%	3,59%	96,60%	13	4	38	175	116	16

Memoria anual de seguimiento del GRADO EN MEDICINA  
 FACULTAD DE MEDICINA

Vencer al Dolor	Optativa	26	26	0	96,15%	100,00%	3,85%	96,15%	1	0	1	13	11	0
-----------------	----------	----	----	---	--------	---------	-------	--------	---	---	---	----	----	---

NP: no presentado; AP: aprobado; NT: notable; SB: sobresaliente; MH: matrícula de honor.

[FORTALEZAS](#)    [DEBILIDADES](#)

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

El Vicerrectorado de Calidad es responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción. El procedimiento de encuesta para los alumnos, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS) se realiza mediante una encuesta telemática a través del correo electrónico institucional, donde se informa sobre la encuesta y se remite un enlace individualizado.

En la siguiente tabla se muestran los valores medios de los principales ítems de dichas encuestas, puntuados en una escala de 0 a 10:

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7	6,9	7,3	7,2
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8	8,65	8,2	7,9
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7	8,06	6,7	6,9

En la encuesta de **satisfacción de los alumnos** con el título el porcentaje de participación de los alumnos del Grado en Medicina continúa siendo baja. No obstante, la participación ha subido más de cinco puntos con respecto al curso anterior, pasando del 14,08% al 19,90%, con un total de 432 encuestados. En una escala de 0 a 10, la satisfacción global de los estudiantes con la titulación obtuvo un valor medio de 7,2 (mediana, 8) y el valor medio de satisfacción con la UCM fue de 7,1 (mediana, 8). Si tomamos los parámetros incluidos dentro del constructo Fidelidad, los valores medios de los tres ítems, “Elegiría la misma titulación”, “Elegiría la misma universidad” y “Realizaría nuevamente estudios superiores” fueron, respectivamente, de 8,81 (mediana, 10), 8,03 (mediana, 9) y 8,91 (mediana, 10). En cuanto a los parámetros de Prescripción, las medias obtenidas en los ítems “Recomendaría la titulación” y “Recomendaría la UCM” fueron de 7,79 (mediana, 8) y 7,80 (mediana, 8), respectivamente. Por último, en el apartado de Vinculación, las puntuaciones medias de los ítems “Seguiría siendo alumno de la titulación” y “Seguiría siendo alumno de la UCM” fueron de 8,14 (mediana, 10) y 7,87 (mediana, 9). A partir de estos datos podemos concluir que el grado de satisfacción de nuestros alumnos de Medicina con la titulación y con la UCM es alto.

En la encuesta de **satisfacción del profesorado** con el título participaron un total de 89 profesores (Catedráticos de Universidad, 17,05%; Titulares de Universidad, 34,09%; Contratados Doctores, 4,55%; Asociados de Ciencias de la Salud, 26,14%; Asociados a Tiempo Parcial, 10,23%; Ayudantes Doctores, 3,41%; Otros, 4,55%), 39 más que en el curso anterior. Su satisfacción global con la titulación obtuvo una puntuación media de 7,9 (mediana, 8) y la satisfacción global con la UCM fue, en promedio, de 7,4 (mediana, 8). En el apartado de Fidelidad, la puntuación media del ítem “Volvería a trabajar como PDI” fue de 9,01 (mediana, 10) y la de “Volvería a elegir la titulación” fue 9,13 (mediana, 10). En cuanto a los ítems de Prescripción, “Recomendaría la titulación a un estudiante” obtuvo una puntuación media de 8,96 (mediana, 10) y la media para

“Recomendaría la UCM a un estudiante” fue de 8,37 (mediana, 9). En lo referente a la Vinculación, la mayoría “Volvería a elegir la UCM como profesor”, con una puntuación media de 8,13 y una mediana de 9. Finalmente, los profesores del Grado en Medicina puntuaron el ítem “Orgulloso de ser PDI de la UCM” con un valor medio de 8,1 y una mediana de 9. Estos datos indican que el grado de satisfacción de nuestro profesorado es alto.

En la encuesta de **satisfacción del PAS** de la Facultad de Medicina, el porcentaje de participación es muy reducido, del 12,17%, con 14 personas encuestadas; esta tasa de participación es similar a la del curso anterior (12,57%). La satisfacción global del PAS con el trabajo tuvo una puntuación media de 6,9 (mediana, 8) y la satisfacción con la UCM, de 6,4 (mediana, 7). En los ítems de Fidelidad y Prescripción, se obtuvieron las siguientes puntuaciones medias: “Volvería a ser PAS de la UCM”, 7 (mediana, 8), “Recomendación de titulaciones”, 8,08 (mediana, 9) y “Recomendaría la UCM” 8,07 (mediana, 9). Según estos datos, el grado de satisfacción de nuestro PAS es moderado.

Se dispone asimismo de los resultados de la encuesta de **satisfacción de los agentes externos** que han sido miembros de la Comisión de Calidad durante el curso 2018-19. Para la titulación de Medicina, ha actuado como agente externo un representante del Colegio Oficial de Médicos de Madrid, y sus valoraciones han sido las siguientes: “Metodología de trabajo de la Comisión de Calidad”, 9; “Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la titulación”, 9; “Desarrollo y evolución de los títulos en los que usted participa como agente externo”, 9 y, finalmente, “Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad”, 9.

Con objeto de complementar la información obtenida desde el Vicerrectorado de Calidad, y bajo la iniciativa del Vicedecano de Relaciones Institucionales e Innovación Docente, en el curso 2018-19 se realizó una encuesta sobre el **clima educativo** en la que participaron 584 alumnos de Medicina de nuestra Facultad (26,9%). El instrumento empleado fue la versión validada en castellano del cuestionario *Dundee Ready Education Environment Measure* (DREEM). Este cuestionario se creó para evaluar el clima educativo en el ámbito de las Ciencias de la Salud. Consta de 50 ítems, que se puntúan en una escala de 0 a 4, agrupados en cinco subescalas (“Entorno de aprendizaje”, “Entorno de la enseñanza”, “Entorno académico”, “Atmósfera educativa” y “Entorno social”). La máxima puntuación posible es de 200, correspondiente al 100%. La puntuación media resultó ser 126,7 puntos (62,4%), superior a la encontrada en un estudio realizado en cinco Facultades de Medicina de nuestro país (Palés et al, 2015), e indicativa de que en el clima educativo de nuestra Facultad hay “más aspectos positivos que negativos”. Sobre la máxima puntuación teórica de cada área, los porcentajes registrados en las distintas subescalas fueron los siguientes: “Entorno de aprendizaje”, 60,5%; “Entorno de la enseñanza”, 62%; “Entorno académico”, 70%; “Atmósfera educativa”, 62,3%, y “Entorno social”, 64,6%.

## FORTALEZAS      DEBILIDADES

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

En 2019, como en años anteriores, los alumnos que terminaron el Grado en la Facultad de Medicina de la UCM en el curso 2017-18, o en cursos previos, han obtenido resultados excelentes en el examen **MIR**. Según los datos publicados por el Ministerio de Sanidad, el 97,24% de nuestros estudiantes superaron la nota de corte y el 89,72% obtuvieron plaza de Médico Interno Residente. Además, una proporción importante de nuestros alumnos alcanzaron posiciones altas en el examen MIR. Doce de nuestros alumnos (3,01%) se situaron entre los 100 primeros puestos, 75 (18,80%) entre los 1000 primeros, y 210 (52,60%) entre los 3000 primeros.

Los estudiantes del Grado en Medicina de nuestra Facultad están satisfechos con la formación recibida. En la encuesta de satisfacción de los estudiantes del curso 2018-19, los estudiantes consideraron que la formación recibida se relaciona con las competencias de la titulación (media, 7,58; mediana, 8) y que la formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral (media, 7,59; mediana, 8).

## FORTALEZAS    DEBILIDADES

### 5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

La responsabilidad del seguimiento del programa de movilidad recae fundamentalmente en el Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad de la Facultad de Medicina, quien se encarga de la firma de los acuerdos académicos, previos a la salida o entrada de los estudiantes y a los cambios, si los hubiera, durante el desarrollo de la estancia.

A través del enlace <http://medicina.ucm.es/oficina-movilidad>, el alumno puede acceder a toda la información relativa a los distintos programas de movilidad disponibles. Además, desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso para ofrecer la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que se deben cumplir para poder participar en los mismos. Dicha reunión se publicita adecuadamente y la información utilizada en la misma se sube a la web (<https://medicina.ucm.es/oficina-movilidad>). Los alumnos pueden ver en cualquier momento la presentación a través del siguiente enlace: [https://drive.google.com/file/d/1KG-6ChoH-kTzYmpQo2keKiAg\\_09ouC4K/view](https://drive.google.com/file/d/1KG-6ChoH-kTzYmpQo2keKiAg_09ouC4K/view)

En lo que a los requisitos específicos se refiere, los alumnos salientes tienen que mantener una entrevista personal con el Vicedecano, que tiene carácter obligatorio. Asimismo, ha de superarse el nivel de idioma establecido para acceder a la universidad de destino elegida. Una vez se haya entregado la documentación requerida, se aplica el siguiente baremo en la selección: nota media del expediente académico (60%), prueba de idioma en el Centro Superior de Idiomas Modernos (CSIM) de la UCM o titulación (20%) y créditos superados (20%). En el siguiente enlace el alumno puede acceder a esta información: <https://medicina.ucm.es/erasmus-alumnos-as>

Para atender las necesidades de enseñanza y aprendizaje y garantizar la formación de los estudiantes salientes que participan en los programas de intercambio, se han establecido una serie de normas, a las que se puede acceder desde este enlace: <https://medicina.ucm.es/data/cont/docs/27-2017-04-26-NORMAS%20MOVILIDAD%20APROBADAS%20JUNTA%20%20DE%20FACULTAD%20MARZO%202017.pdf>

La Facultad de Medicina de la UCM tiene en la actualidad convenios de intercambio Erasmus + y Erasmus + *Traineeship* con 55 universidades de 15 países diferentes para el Grado en Medicina. Ambos programas incluyen alumnos entrantes (*incoming*) y salientes (*outgoing*). En el curso 2018-19 se ofertaron 138 plazas de Erasmus de movilidad saliente (OUT), se recibieron 81 solicitudes y finalmente participaron 70 alumnos del Grado en Medicina. Por otra parte, 107 alumnos extranjeros participaron en el Plan de Estudios del Grado en Medicina a través del Programa Erasmus de movilidad entrante (IN). Además, y en el marco del programa SICUE, 10 de nuestros estudiantes cursaron parte de sus estudios en una universidad distinta, dentro del territorio nacional, y recibimos 20 estudiantes de otras universidades españolas.

Por otro lado, los estudiantes de Medicina de nuestra Facultad pueden realizar estancias en el marco de los convenios firmados por la UCM con distintas instituciones universitarias, y acudir a las convocatorias de movilidad gestionadas a través del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Como en el caso anterior, estas convocatorias contemplan movilidades

entrantes y salientes. Dentro de los programas de movilidad internacional por convenios, incluyendo los de Iberoamérica patrocinados por el Banco de Santander, participaron 7 de nuestros estudiantes del Grado en Medicina y 19 estudiantes extranjeros se formaron en nuestra Facultad. Cabe destacar que 7 alumnos de la Universidad de Harvard realizaron rotaciones de práctica clínica por los servicios de nuestros hospitales durante el curso 2018-19, fruto de un convenio con dicha Universidad. Asimismo, 7 de nuestros estudiantes han sido seleccionados para realizar rotaciones de práctica clínica en los hospitales de esta prestigiosa Universidad durante el curso 2019-20.

El plan de estudios del Grado en Medicina no contempla créditos específicos de movilidad. No obstante, dado que la distribución temporal de los contenidos de las asignaturas de Patología Médica y Patología Quirúrgica difiere entre distintas universidades, las asignaturas Patología Médica I, II y III y Patología Quirúrgica I y II se han fraccionado en bloques con otros códigos para los alumnos entrantes.

Todas las convocatorias de movilidad del curso 2018-19 se publicaron adecuadamente en la página web de la Facultad, siguiendo los calendarios marcados por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Para el caso de la movilidad Erasmus, se especifican claramente los destinos y los criterios de asignación de plazas. Todos los procesos se hacen públicos y con periodos de subsanación de errores. Los estudiantes pueden acudir a la Oficina de Movilidad de la Facultad para estudiar modelos de equivalencias de cursos previos y elegir el destino más adecuado. Una vez asignadas las plazas, los estudiantes diseñan su acuerdo académico (*learning agreement*) con el Vicedecano, de forma que antes de su marcha conocen las asignaturas que van a cursar en el destino y las asignaturas que se van a reconocer a la vuelta. Los alumnos son informados de los criterios de conversión de las calificaciones desde la Oficina de Movilidad y desde la web de la Facultad.

La aceptación de los programas de movilidad por parte de nuestros alumnos es muy buena. En la encuesta del curso 2018-19, la satisfacción con el programa de movilidad obtuvo una puntuación media de 8,43 (mediana, 9).

## FORTALEZAS      DEBILIDADES

### 5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

La **Práctica Clínica** del Grado en Medicina de la UCM tiene como objetivo general la adquisición de competencias clínicas por parte de los alumnos en el ámbito sanitario, y se articula en tres asignaturas diferentes: Práctica clínica I, Práctica Clínica II y Práctica Clínica III. Estas prácticas se desarrollan en los cinco hospitales asociados a la UCM (Hospital Clínico San Carlos, Hospital Universitario 12 de Octubre, Hospital Universitario Gregorio Marañón, Hospital Universitario Infanta Cristina y Hospital Universitario Infanta Leonor) y en los Centros de Salud de Atención Primaria que han sido asignados a la UCM en el Concierto entre la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y nuestra Universidad.

Al ser la Práctica Clínica una materia interdepartamental, su gestión y coordinación se lleva a cabo desde el Vicedecanato de Ordenación Académica y los tres Vicedecanatos de los Hospitales Asociados (Vicedecano del Hospital Clínico San Carlos, Vicedecana del Hospital 12 de Octubre y del Hospital Infanta Cristina, Vicedecano del Hospital Gregorio Marañón y del Hospital Infanta Leonor). Además, en cada hospital hay una comisión responsable, que es propuesta por el Decano y aprobada en Junta de Facultad. Por otra parte, los criterios, documentación e instrumentos de evaluación de la Práctica Clínica son aprobados por la Junta de Facultad y se hacen públicos al comienzo del curso. Se puede acceder a ellos en el siguiente enlace: <http://medicina.ucm.es/practica-clinica>.

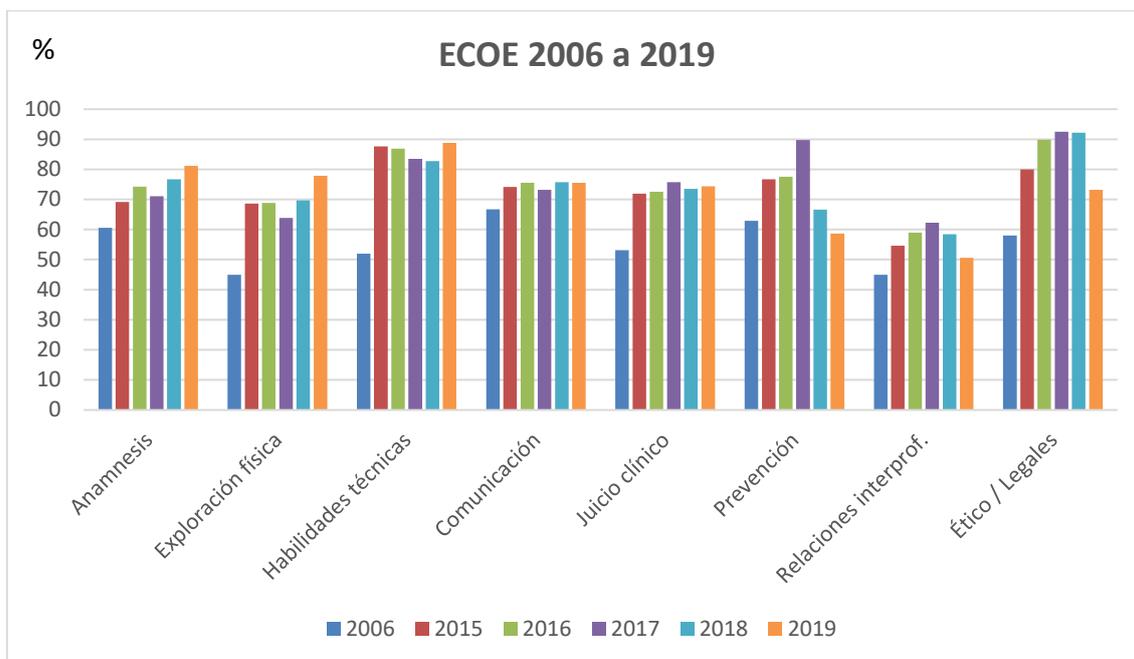
La Práctica Clínica está compuesta por 16 periodos de un mes de rotación clínica por las áreas de: Medicina (especialidades médicas, 6 meses), Cirugía (especialidades quirúrgicas, 3 meses), Pediatría (2 meses), Obstetricia y Ginecología (1 mes), Traumatología (1 mes), Psiquiatría (1 mes) y Atención Primaria (1 mes), además de un mes de libre elección, que quedan distribuidos en cuatro periodos en el cuarto curso (**Práctica Clínica I**), cuatro periodos en quinto curso (**Práctica Clínica II**) y ocho periodos en sexto curso (**Práctica Clínica III**). En estas rotaciones, el alumno se integra en las actividades del servicio hospitalario o del centro de salud siguiendo el modelo clásico de “alumno interno”, bajo la tutela de un profesor o de un colaborador docente. Al final de cada rotación, el alumno es evaluado por su tutor de sus competencias clínicas a través de un portafolio específico (recolección ordenada de historias clínicas, reflexiones personales y distintos tipos de registros que sirven para documentar su aprendizaje) y de pruebas tipo “mini-CEX” (ejercicios de evaluación clínica, donde el evaluador recoge datos sobre las habilidades de comunicación del alumno, sus habilidades en la anamnesis y la exploración, y la organización de su actuación con pacientes reales). Esta metodología de evaluación constituye una fortaleza de nuestro título, ya que permite hacer un seguimiento del proceso personal de aprendizaje del estudiante a lo largo de sus rotaciones por los distintos servicios clínicos, percibir sus esfuerzos y sus logros en relación con los objetivos de aprendizaje, y comprobar que el estudiante ha adquirido las competencias relacionadas con la formación clínica recogidas en la memoria de la titulación.

Para la evaluación final de las competencias clínicas, se lleva a cabo la **prueba ECOE** (Evaluación Clínica Objetiva y Estructurada). Siguiendo las directrices de la memoria del grado, el Comité de esta prueba lo propone el Decano y lo aprueba la Junta de Facultad, y está constituido por al menos tres profesores numerarios, de los que al menos uno debe ser del Departamento de Medicina y otro del Departamento de Cirugía. El Comité realiza la valoración numérica final para el conjunto de las Prácticas Tuteladas, mediante un promedio ponderado de todas las calificaciones numéricas obtenidas por el alumno en la ECOE y en las rotaciones.

La prueba ECOE con la que se evalúan las competencias clínicas adquiridas por los alumnos al final de sus estudios y sus prácticas es un punto fuerte de la titulación. La ECOE se desarrolla en las consultas externas del Hospital Clínico San Carlos, donde todos los alumnos de sexto curso se examinan en cinco ruedas simultáneas y en cuatro turnos. En el curso 2018-19 esta prueba tuvo lugar los días 27 y 28 de abril, en turnos de mañana y tarde. La prueba constó de 20 estaciones que simulaban diferentes situaciones clínicas, y en cada una de ellas el alumno tuvo que llevar a cabo las tareas que se le solicitaron en un intervalo de 9 minutos. En algunas estaciones el alumno se encontró con un paciente estandarizado (actor), y en ellas debió asumir la labor del médico que atiende a un paciente en una consulta o en la sala de urgencias. En otras, el alumno tuvo que interpretar pruebas o exámenes complementarios, y escribir informes o contestar por escrito a algunas cuestiones relacionadas con los casos clínicos presentados. Por último, en determinadas estaciones los alumnos mostraron sus habilidades técnicas con maniqués y otros modelos de simulación, en presencia de observadores. Según lo acordado en la Conferencia Nacional de Decanos de las Facultades de Medicina de España (CNDFME), las competencias que se evalúan en la prueba ECOE son: anamnesis (con un porcentaje de puntos en torno al 20%), exploración física (15%), habilidades técnicas y procedimentales (10%), habilidades de comunicación (15%), juicio clínico, plan de manejo diagnóstico y terapéutico (20%), prevención y promoción de la salud (10%), relaciones interprofesionales (5%), y aspectos ético-legales y profesionalismo (5%). El diseño de la prueba corre a cargo del Comité de ECOE, que con este fin mantiene varias reuniones a lo largo del curso.

En la **Figura 2** se muestran los resultados por competencias para la primera ECOE realizada en nuestra Facultad, cuando aún estaban vigentes los estudios de Licenciatura (2006), junto a los de las cinco promociones que realizaron toda su formación en el Grado y que concluyeron sus estudios en los años 2015 a 2019. En este tipo de prueba resulta muy difícil superar el 80%, dada

la multiplicidad y diversidad de los ítems evaluados. El aprobado se sitúa en el 50%, y los valores que se encuentran por encima del 60% se consideran aceptables. No obstante, el objetivo a conseguir se debe situar por encima del 70%.



**Figura 2.** Resultados globales por competencias en la primera ECOE realizada en la Facultad de Medicina (curso 2005-06) y en las de los cinco últimos cursos (2014-15 a 2018-19).

Con respecto a los cursos previos, en la última ECOE han mejorado los resultados en anamnesis y habilidades técnicas, cuyas puntuaciones medias han superado el 80%. También han mejorado las puntuaciones en exploración física, que en promedio han superado el 70%. Las de comunicación y juicio clínico se han mantenido en niveles similares a los de los últimos años, por encima del 70%. En prevención y promoción de la salud y en relaciones interprofesionales se ha producido un descenso, de modo que las puntuaciones medias se sitúan por debajo del 60%. La valoración media de las competencias ético-legales supera el 70%, pero ha disminuido con respecto a los años anteriores.

El nivel de satisfacción de los alumnos con la Práctica Clínica es alto. En la encuesta de satisfacción de los estudiantes del curso 2017-18, el valor medio de satisfacción con estas prácticas fue de 7,31 (mediana, 8) y la puntuación media de su valor formativo fue de 7,57 (mediana, 8).

#### FORTALEZAS

#### DEBILIDADES

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

**6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

No procede.

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

No procede.

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

El 25 de abril de 2019, el Vicerrectorado de Calidad de la UCM emitió informe FAVORABLE con recomendaciones en relación con el título de Grado en Medicina del curso 2017-18. Las recomendaciones hicieron referencia a los siguientes puntos:

1. “La página Web del Título ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante”

**Recomendación:** Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en la siguiente categoría: “Personal Académico”, falta el porcentaje de doctores.

**Acción emprendida:** Se ha recabado información de los Departamentos y se ha añadido el porcentaje de doctores en la página correspondiente (<https://medicina.ucm.es/personal-academico,-medicina>).

2. “Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título”

**Recomendación:** Se recomienda evaluar si el número de reuniones de la Comisión de Calidad durante el curso 2017-18 ha sido suficiente, ya que se han reunido en solo 2 ocasiones, cuando en el resto de los años precedentes se reunían una media de 5 veces por curso. Se recomienda reflexionar sobre el sistema adoptado.

**Acción emprendida:** El reducido número de reuniones de la Comisión de Calidad en el curso 2017-18 se incluyó como uno de los puntos débiles en la memoria correspondiente. En el curso 2018-19 la Comisión de Calidad se reunió en 6 ocasiones (ver apartado 1.3 de la presente memoria). En el apartado 1.2 de la memoria se añaden reflexiones sobre el sistema adoptado.

3. “Análisis del funcionamiento de los mecanismos de la coordinación docente”

**Recomendación:** En la memoria se describe la reunión referente a la coordinación vertical de la titulación; sin embargo, solo se cita que mantuvieron varias reuniones las subcomisiones más relacionadas con coordinación horizontal. Por tanto, se recomienda Indicar temas tratados, problemas analizados y acciones emprendidas de las reuniones de las subcomisiones y/o de coordinación horizontal. Se recomienda reflexionar sobre el sistema adoptado.

**Acción emprendida:** En la presente memoria se recogen los temas tratados y las acciones emprendidas por las subcomisiones de docencia (ver apartado 2). Asimismo, se ha añadido una reflexión sobre la idoneidad del sistema adoptado.

4. “Análisis del personal académico”

**Recomendación:** Se recomienda indicar el porcentaje de doctores en el profesorado.

**Acción emprendida:** En esta memoria se ha añadido el porcentaje de doctores entre el conjunto del profesorado de la titulación (ver apartado 3).

5. “Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones”

**Recomendación:** Se recomienda indicar cuáles han sido las medidas adoptadas para la resolución de las quejas. Si el sistema oficial de buzón de quejas y sugerencias no está siendo adoptado para quejas académicas relacionadas con la titulación, se recomienda indicar

cuáles han sido las quejas que han llegado por el sistema alternativo a través de los delegados y cómo se han resuelto dichas quejas. Se recomienda reflexionar sobre el sistema adoptado.

**Acción emprendida:** En la presente memoria se indican cuáles han sido las medidas adoptadas para la resolución de las quejas (ver apartado 4). Como se indica en el mismo apartado, en el curso 2018-19 las principales quejas académicas de los alumnos se presentaron en la Comisión de Calidad y en la Comisión de Docencia a través de sus representantes, y se recogen en los apartados 1.3 y 2. También se han añadido reflexiones sobre el sistema adoptado.

6. “Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos)”

**Recomendación:** Se recomienda realizar la encuesta de satisfacción a los agentes externos. Se recomienda aumentar el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción.

**Acción emprendida:** En el curso 2018-19 se ha realizado encuesta de satisfacción a agentes externos. Por otra parte, ha aumentado la participación de alumnos y profesores en las encuestas de satisfacción con respecto al curso anterior. Además, la información obtenida desde el Vicerrectorado de Calidad se ha complementado con una encuesta validada sobre el clima educativo, en la que ha participado un número significativo de alumnos del Grado en Medicina (ver apartado 5.2).

7. “Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título”

**Recomendación:** Aunque se valora el esfuerzo por cumplir la mayoría de las recomendaciones de la oficina para la calidad, se recomienda realizar la encuesta de satisfacción al agente externo y ya que no ha sido posible establecer un plan de trabajo que permita su realización durante el próximo curso.

**Acción emprendida:** En el curso 2018-19 se ha realizado encuesta de satisfacción al agente externo (ver apartado 5.2).

8. “Relación y análisis de puntos débiles del título y propuesta de mejora”

**Recomendación:** Se recomienda señalar como punto débil la falta de encuestas de satisfacción de agentes externos.

**Acción emprendida:** En la memoria del curso 2017-18 se señaló como punto débil la escasa participación en las encuestas, si bien efectivamente no se especificó que faltaban las encuestas de satisfacción de agentes externos. En la memoria del curso 2018-19 ya no procede señalar este punto.

#### **6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

A continuación, se enumeran las medidas de mejora propuestas en la Memoria de Seguimiento del Grado en Medicina del curso 2017-18 para cada uno de los puntos débiles identificados, así como las acciones emprendidas durante el curso 2018-19:

1. Pocas reuniones de la Comisión de Calidad en el curso 2017-18.

**Acciones de mejora propuestas:** Convocar reuniones periódicas, al menos una vez al trimestre.

**Acciones emprendidas:** En el curso 2018-19 la Comisión de Calidad se reunió en 6 ocasiones (ver apartado 1.3).

2. Pocas reuniones de la Comisión de Docencia en el curso 2017-18.

**Acciones de mejora propuestas:** Convocar reuniones periódicas para cubrir todos los aspectos de la planificación docente.

**Acciones emprendidas:** Se ha pasado de única reunión en el curso 2017-18 a dos reuniones en el curso 2018-19. Se han cubierto todos los aspectos de la planificación docente.

3. Reducción del número de profesores permanentes.

**Acciones de mejora propuestas:** Fomentar la acreditación del profesorado no permanente y la convocatoria de plazas de profesorado permanente.

**Acciones emprendidas:** El Vicedecano de Calidad ha mantenido reuniones con los profesores de los Departamentos clínicos -los que más dificultades tienen para acreditarse- para informarles sobre el proceso de acreditación. Se han convocado algunas plazas de profesorado permanente; no obstante, el número de profesores permanentes no se ha incrementado puesto que al mismo tiempo se han producido jubilaciones.

4. Bajo índice de participación y de evaluaciones en el programa Docencia.

**Acciones de mejora propuestas:** Adaptar programa Docencia a las asignaturas de Práctica Clínica.

**Acciones emprendidas:** En el curso 2018-19 se puso en marcha un procedimiento excepcional que ha permitido a algunos Profesores Asociados de Ciencias de la Salud obtener evaluación Docencia en las asignaturas de Práctica Clínica. El mismo procedimiento se repetirá en el presente curso.

5. Escasa participación en las encuestas de todos los colectivos.

**Acciones de mejora propuestas:** Canalizar por más medios la información sobre las encuestas.

**Acciones emprendidas:** Se ha dado difusión de las encuestas, logrando aumentar la tasa de participación de alumnos y profesores. El agente externo ha cumplimentado encuesta de satisfacción.

6. Satisfacción insuficiente del PAS.

**Acciones de mejora propuestas:** Mejorar la comunicación con el PAS y analizar los puntos de insatisfacción.

**Acciones emprendidas:** Se han hecho esfuerzos por mejorar la comunicación con el PAS, y en algunas áreas la interrelación es cada vez mayor, si bien hay que seguir avanzando en este aspecto.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

Con fecha 21 de diciembre de 2017, la Fundación para el Conocimiento Madrid+d emitió el Informe de Renovación de la Acreditación del título de Grado en Medicina de la UCM, sin establecer recomendaciones.

FORTALEZAS

DEBILIDADES

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### **7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.**

No procede.

### **7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.**

No procede.

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Ver página siguiente.

Memoria anual de seguimiento del GRADO EN MEDICINA  
FACULTAD DE MEDICINA

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>Análisis de la fortaleza*</b>	<b>Acciones para el mantenimiento de las fortalezas</b>
<a href="#"><u>Estructura y funcionamiento del SGIC</u></a>	Estructura del SGIC en niveles para la resolución coordinada de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Grado. Aprobación de un procedimiento para la resolución de conflictos.	Ver apartado 1.	Mantener reuniones periódicas de la Comisión de Calidad, así como la transmisión de información con la Comisión de Docencia y con las distintas subcomisiones.
<a href="#"><u>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</u></a>	Existencia de varias Subcomisiones de Docencia operativas para organizar aspectos específicos de la titulación. Coordinación desde la Comisión de Docencia.	Ver apartado 2.	Mantener reuniones periódicas de la Comisión de Docencia. Mantener las atribuciones de las distintas subcomisiones.
<a href="#"><u>Personal académico</u></a>	Profesorado altamente cualificado, con una amplia experiencia docente, investigadora y asistencial.	Ver apartado 3.	Incorporar profesores jóvenes y formarlos para la docencia y la investigación. Facilitar la promoción del profesorado.
<a href="#"><u>Sistema de quejas y sugerencias</u></a>	Accesibilidad y correcto funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias.	Ver apartado 4.	Mantener operativo el buzón de quejas y sugerencias, con un correcto registro y procesamiento de todas las entradas.
<a href="#"><u>Indicadores de resultados</u></a>	Alta demanda de la titulación. Tasas de rendimiento, eficiencia y éxito muy elevadas.	Ver apartado 5.1.	Dar difusión a la calidad de la formación en nuestra Facultad. Mantener la motivación de alumnos y profesores.
<a href="#"><u>Satisfacción de los diferentes colectivos</u></a>	Grado de satisfacción alto de alumnos, profesores y agentes externos.	Ver apartado 5.2.	Mantener la calidad en el desarrollo académico de la titulación, los recursos docentes, la atención a los alumnos y profesores y los sistemas de gestión.
<a href="#"><u>Inserción laboral</u></a>	Excelentes resultados de los alumnos egresados en el examen MIR.	Ver apartado 5.3.	Mantener la calidad de la formación de nuestros alumnos.
<a href="#"><u>Programas de movilidad</u></a>	Elevado número de convenios de intercambio con diferentes instituciones. Programa de intercambio con la Universidad de Harvard.	Ver apartado 5.4.	Mantener convenios con instituciones de prestigio. Difundir la información sobre los programas de movilidad.
<a href="#"><u>Prácticas externas</u></a>	Práctica clínica en centros sanitarios de prestigio. Evaluación de competencias clínicas mediante portafolio y prueba ECOE normalizada.	Ver apartado 5.5.	Mantener concierto de la UCM con los hospitales de referencia y con un número suficiente de centros de salud. Revisión periódica del portafolio de Práctica Clínica. Coordinación de nuestra ECOE con las de otras Facultades a través de la Conferencia Nacional de Decanos.
<a href="#"><u>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</u></a>	Se han realizado todas las acciones recomendadas en el último informe de seguimiento del título del Vicerrectorado de Calidad. En el informe final de Renovación de la Fundación Madrid+d se destacaron puntos fuertes y buenas prácticas en los criterios 4 (personal académico), 6 (resultados de aprendizaje), y 7 (rendimiento y satisfacción).	Ver apartado 6.	----

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

Ver página siguiente.

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

Ver página siguiente.

Memoria anual de seguimiento del GRADO EN MEDICINA

FACULTAD DE MEDICINA

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
<a href="#">Estructura y funcionamiento del SGIC</a>	--	--	--	--	--	--	--
<a href="#">Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</a>	--	--	--	--	--	--	--
<a href="#">Personal Académico</a>	Bajo nº de profesores permanentes. / Bajo índice de participación y de evaluaciones en el programa Docencia.	Dificultades para la acreditación y limitación de plazas. Particularidades de la carrera docente de los profesores vinculados. / Difícil aplicación de Docencia en las asignaturas de Práctica Clínica.	Fomentar la acreditación del profesorado no permanente y la convocatoria de plazas de profesorado permanente. Promover la creación de la figura de Contratado Doctor vinculado. / Adaptar programa Docencia a las asignaturas de Práctica Clínica.	Número de profesores permanentes. / Tasas de participación y de evaluaciones en el programa Docencia.	Departamentos, Junta de Facultad y Vicerrectorado de Ordenación Académica.	A lo largo del curso.	En proceso.
<a href="#">Sistema de quejas y sugerencias</a>	--	--	--	--	--	--	--
<a href="#">Indicadores de resultados</a>	--	--	--	--	--	--	--
<a href="#">Satisfacción de los diferentes colectivos</a>	Escasa participación en las encuestas de alumnos, profesores y PAS. / Satisfacción insuficiente del PAS.	Falta de información sobre las encuestas de satisfacción y sobre su utilidad. / Falta de comunicación con el PAS.	Difundir información sobre las encuestas y fomentar su cumplimentación. / Mejorar comunicación con el PAS y analizar puntos de insatisfacción.	Tasas de participación y resultados de las encuestas de satisfacción.	Departamentos. Equipo de Gobierno de la Facultad y Vicerrectorado de Calidad.	A lo largo del curso.	En proceso.
<a href="#">Inserción laboral</a>	--	--	--	--	--	--	--
<a href="#">Programas de movilidad</a>	--	--	--	--	--	--	--
<a href="#">Prácticas externas</a>	--	--	--	--	--	--	--

Memoria anual de seguimiento del GRADO EN MEDICINA  
FACULTAD DE MEDICINA

<a href="#"><u>Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</u></a>	--	--	--	--	--	--	--
--	----	----	----	----	----	----	----

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD, SEGUIMIENTO E INNOVACIÓN  
DOCENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2019  
(PENDIENTE DE RATIFICACIÓN POR LA JUNTA DE FACULTAD)



**D<sup>a</sup>. MARÍA ISABEL COLADO MEGÍA, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA**

**C E R T I F I C A:** que conforme consta en el acta de la sesión de la Comisión de Calidad, Seguimiento e Innovación Docente de 14 de noviembre de 2019, en el punto número 2 del orden del día, se adoptó el siguiente acuerdo:

**PUNTO 2.-** Aprobación de las Memorias de seguimiento de las titulaciones de Grado y Máster de la Facultad.

La Comisión aprueba, por asentimiento, las Memorias de seguimiento de las titulaciones de Grado y Máster de la Facultad.

Y para que conste, firmo el presente certificado en Madrid, a veintiuno de noviembre de dos mil diecinueve.